PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

209

Decreto N. 10643

Por el que se acepta la renuncia y se nombra, a funcionarios dependientes del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 25 de Octubre de 1.945.-

N. 2407

VISTAS: las notas P.E, N°s. 117 y 118, (Exp. N°s. 4129 y 4132) elevadas por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 19 del corriente, referentes a las renuncias y al nombramiento de funcionarios dependientes de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Acosta Moreno, al cargo de Dactilógrafo de la División del Orden Público de la Policía de la Capital, con la antiguedad del 15 del corriente mes.-

Art.2°.- Nómbrase Dactilógrafo de la División del Orden Público de la citada institución, a la Sta. Josefina Flecha Torres, con la antiguedad del 16 del corriente mes, en reemplazo del Sr. Jorge Quinto Uhl, que renunció.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.